

**A la Junta de Accionistas:  
GRAFIXEC S.A.**

En mi calidad de Comisario de GRAFIXEC S. A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informar que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de GRAFIXEC S. A., al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador, excepto por lo siguiente:

Para el cálculo del impuesto a la renta anual no se ha considerado ciertas disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno emitida por el Servicio de Rentas Internas, lo cual podría ocasionar una posible observación y determinación por parte de este organismo de control.

Sometemos a consideración la aprobación final del balance general de GRAFIXEC S. A., al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

## **Información Suplementaria**

### **1. Operaciones**

GRAFIXEC S. A., es una compañía anónima constituida mediante escritura pública otorgada en Quito - Ecuador el 10 de marzo de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de julio de 2005. La principal actividad comercial es la comercialización de insumos para la industria publicitaria y su actividad secundaria es la prestación de servicios de mantenimiento en maquinaria comercializada principalmente por sus compañías relacionadas del exterior. Sus actividades económicas las desarrollan dentro del mercado nacional.



## 2. Cumplimiento de Resoluciones

He cumplido las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, debo informar que:

He revisado las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, los títulos de acciones y los talonarios se encuentran actualizados.

## 3. Exposición de Cifras en Estados Financieros, Registros de Contabilidad y Aplicación de Normas de Aceptación General

La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros adjuntos no tienen como propósito específico presentar la situación financiera de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones distintos a los de la República del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en congruencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008, estableció un cronograma de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el cual se establece que la Compañía iniciará la adopción a partir de enero del 2012. La Compañía se acogerá a esta disposición legal.

La Compañía mantiene transacciones con partes relacionadas, transacciones que podrían no ser efectuadas en las mismas condiciones que entre partes no relacionadas. Consecuentemente, el resultado de las operaciones de la Compañía y de sus partes relacionadas debe medirse a través de los estados financieros consolidados después de haber eliminado las principales cuentas y transacciones entre compañías.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del Informe de Comisario al 29 de abril del 2010, que a criterio de la administración de la Compañía, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.

Desconozco así mismo, la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la administración de la Compañía.



## 4. Procedimiento de Control Interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que he considerado necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

## 5. Situación Financiera y Resultados

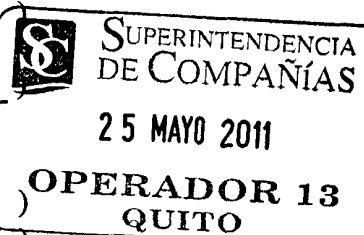
Al 31 de diciembre del 2010, la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

### Situación Financiera:

|                                      |                      |
|--------------------------------------|----------------------|
| Activos                              | US\$. <u>318,526</u> |
| Pasivos                              | 298,025              |
| Patrimonio de los accionistas, neto. | <u>20,501</u>        |
|                                      | <u>318,526</u>       |

### Resultados:

|                                                    |             |
|----------------------------------------------------|-------------|
| Ingresos                                           | 872,379     |
| Costo de ventas                                    | ( 640,376 ) |
| Gastos de operación, administrativos y financieros | ( 221,076 ) |
| Utilidad antes de participación e impuestos        | 10,927      |
| 15% Participación trabajadores en utilidades       | ( 1,639 )   |
| 25% Impuesto a la renta                            | ( 9,027 )   |
| 10% Reserva legal                                  | ( 26 )      |
| Utilidad líquida a distribuirse                    | <u>235</u>  |



El año 2010 para la economía ecuatoriana, al igual que ha ocurrido con la economía mundial, ha sido un año de recuperación económica en comparación a lo vivido en el año 2009, en donde la economía ecuatoriana vio mermar su crecimiento a consecuencia de la crisis económica internacional que afectó variables reales, como el consumo, provocando una contracción en la demanda de bienes y servicios; ante esta situación, el Gobierno Nacional optó por implementar medidas con la finalidad de inyectar mayor liquidez a la economía;

## INFORME DE COMISARIO

---

como por ejemplo, la entrega mensual de los fondos de reserva, aranceles a las importaciones y salida de divisas; entre otras. La implementación de dichas políticas fueron factores determinantes de los resultados económicos obtenidos por GRAFIXEC S. A., durante el año terminado al 31 de diciembre del 2010.

Atentamente,



**Ing. Blanca Moreno**

**Comisario**

**Registro No. 17-2279**

Quito, 29 de abril del 2011

